



EDICTO

EL ALCALDE DE ANDÚJAR

HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha **26 de septiembre de 2024** aprobó el expediente para la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES (ASCENSORES, MONTACARGAS, PLATAFORMAS Y SALVAESCALERAS) EN EDIFICIOS PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR."** y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Tramitación Reducida, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto Simplificado Tramitación Reducida, **Varios Criterios**, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente Servicio:

1º.- Entidad adjudicataria

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación
- Obtención de Documentación e Información:
 - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Servicio de Contratación
 - Domicilio: Plaza de España, 1
 - Localidad: Andújar (Jaén) C.P. 23.740.
 - Teléfono: 953 50 82 00
 - Fax : 953 50 82 05
 - Correo Electrónico: contratacion@andujar.es
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 9,00 a 14,00 horas (de Lunes a Viernes)
 - Número de Expediente: **43/2024**

2º.- Objeto del contrato:

- Tipo: **Servicio**
- Descripción del Objeto: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES (ASCENSORES, MONTACARGAS, PLATAFORMAS Y SALVAESCALERAS) EN EDIFICIOS PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.**
- Lugar de Entrega: Varias dependencias municipales.
 - Domicilio: Varias direcciones
 - Localidad y código postal: Andújar (23.740)
- Plazo de ejecución: **Dos años**
- PV 2008: 50750000-7 **"Servicios de mantenimiento de ascensores"**



3º.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto Simplificado Tramitación Reducida, **Varios Criterios**
- c) Criterios de Adjudicación:

La adjudicación del presente contrato se realizará utilizando los **criterios de adjudicación** señalados en la **cláusula 17** del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y que se transcriben a continuación, todos ellos evaluables de forma automática:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	MÁXIMO PUNTUABLE	%
1.- PRECIO	Por la reducción del precio de licitación.	<p>Mejor baja económica 60 p.</p> <p>La valoración de las ofertas económicas se efectuará aplicando la siguiente fórmula:</p> $P_n = 60 \times (\text{Baja}_n / \text{Baja}_{\text{mínima}})$ <p>P_n = Puntuación obtenida por cada oferta. Baja_n = Importe de la baja del licitador que se valora $\text{Baja}_{\text{mínima}}$ = Importe de la máxima baja ofertada</p>	60 puntos	60,00 %
2.- MANTENIMIENTO O TÉCNICO-LEGAL	Por las reparaciones y/o modificaciones en los aparatos elevadores derivadas de las inspecciones obligadas por la normativa (p. ejemplo OCAS), incluso estas sin coste alguno para el Ayuntamiento, incluido mano de obra, materiales, desplazamientos, transportes, etc.	Si se oferta mantenimiento técnico-legal a coste cero para el Ayuntamiento 40 puntos. Si no se oferta 0 puntos.	40 puntos	40,00 %

Los criterios de desempate están recogidos en el 147.

4º.- **Presupuesto base licitación:** El tipo de licitación máximo se fija en **VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (//20.473,20 €///)**, IVA incluido, en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
16.920,00 €	3.553,20 €	20.473,20 €

5º.- Garantías:

- Garantía Provisional: **Exenta**
- Garantía Definitiva: **Exenta**



CSV: 07E800217B4500Z0Q4B4M1Z7T5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800217B4500Z0Q4B4M1Z7T5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/10/2024
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/10/2024 12:49:17

DOCUMENTO: 20242194245
 Fecha: 01/10/2024
 Hora: 12:49



6º.- Requisitos específicos del contratista.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA.

Para ser adjudicatario del presente contrato no es necesario estar en posesión de clasificación empresarial alguna, sin perjuicio de poseer la correspondiente solvencia económica, financiera y técnica por los siguientes medios, que serán declarados responsablemente por los licitadores en el documento Anexo II

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

- a) En cumplimiento del art. 74 y siguientes de la LCSP, la solvencia económica y financiera exigible al contratista será la correspondiente al art. 87.1b (Seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000,00 €). Atendiendo a la normativa sectorial de aplicación (Ap.6.9 R.D. 88/2013), haber suscrito un seguro de responsabilidad civil profesional u otra garantía equivalente, que cubra los daños que puedan provocar en la prestación del servicio, con cobertura mínima de 300.000 euros por accidente.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

La solvencia técnica o profesional exigida atenderá al art. 90.1a de la LCSP, y consistirá en:

- a) Experiencia certificada como empresa de mantenimiento de ascensores no inferior a 2 años.

HABILITACIÓN PROFESIONAL

Contar con habilitación de la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de industria como empresa conservadora.

7º.- Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de la presentación:** Cualquier empresario interesado podrá presentar una proposición, en la Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, sito en Plaza de España, nº 1 (C.P. 23.740), de 9:00 a 14:00 horas, indicando que los sábados las oficinas permanecen cerradas.

En el plazo de 10 días HÁBILES, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato, en el perfil del contratante - plataforma del estado de contratos del sector publico,

- b) **Documentación a presentar:** La presentación de oferta, será conforme al modelo de oferta que figura como anexo I al presente pliego y deberá de ir acompañada de una declaración responsable firmada por el representante de la oferta, conforme al modelo que figura como anexo II, además de la documentación necesaria para su baremación distinta del precio.

La oferta se presentara en un único sobre, (ante la opción admitida en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, y al no disponer de dispositivo electrónico habilitado), que deberá venir en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano. Las empresas extranjeras deberán presentar la documentación administrativa, económica y técnica traducida de forma oficial al castellano, y en su declaración responsable, indicará el sometimiento al fuero español.

Toda la documentación a presentar por los licitadores habrá de ser documentación original o bien copias que tengan el carácter de auténticas o compulsadas conforme a la legislación vigente en la materia.

Los licitadores presentarán un sobre, firmado y cerrado de forma que se garantice el secreto de su contenido. En el interior del sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciando numéricamente cada uno de los documentos.



CSV: 07E800217B4500Z0Q4B4M1Z7T5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800217B4500Z0Q4B4M1Z7T5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/10/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/10/2024
12:49:17

DOCUMENTO: 20242194245
Fecha: 01/10/2024
Hora: 12:49



En dicho sobre figurará externamente el nombre del licitador y firma, en su caso, del representante y firma, domicilio social, teléfono, correo electrónico y fax, a efectos de notificaciones, así como el título del contrato.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8º.- Apertura de las ofertas:

La valoración de las ofertas presentadas en tiempo y forma, se efectuará con la colaboración de la unidad técnica del **Área de Servicios, Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda** del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, que auxiliará al órgano de contratación.

Se garantiza que la apertura de las proposiciones se realizará cuando haya finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

En el caso de que la oferta del licitador que haya obtenido la mejor puntuación se presuma que es anormalmente baja por darse los supuestos previstos en el 149, se seguirá el procedimiento previsto en el citado artículo, si bien el plazo máximo para que justifique su oferta el licitador no podrá superar los 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación

9º.- Condiciones Específicas de Ejecución del Contrato:

En relación con las condiciones sociales y ambientales, recogiendo a su vez las condiciones especiales de ejecución que con obligatoriedad establece el art. 202 de la LCSP, **la empresa adjudicataria mejorará la eficiencia energética sobre las instalaciones objeto del contrato, y por lo tanto, protección medioambiental más allá de las obligaciones derivadas de la correcta ejecución del PPTP.**

10º.- Perfil del contratante: www.andujar.es -

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

EL ALCALDE - PRESIDENTE,

Fdo. Francisco Carmona Limón

